



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Viceconsejería
Gabinete de la Transparencia

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 28 de julio de 2021 se ha publicado por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de los centros de la Red Guadalinfo, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 29 de julio de 2021 hasta el 19 de agosto, ambos inclusive .

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.